

LA CUESTION DE LAS TARIFAS

POR MIGUEL A. QUINTANA

(Concluye)

Consumada la independencia y caído el imperio, que tendía a la conservación del mismo régimen económico colonial, era natural que se tratase de destruir la opresión económica, que se traducía en grandes obstáculos de todas clases para la producción y circulación de lo que México producía, y lo primero que se hizo fue el dar facilidades a la minería, bajando todas las cargas que sobre ella pesaban, a fin de que las minas, paralizadas y anegadas durante la guerra, pudiesen volver a su antigua producción. El decreto de 22 de noviembre de 1821 suprimió las contribuciones sobre las platas, dejando únicamente un impuesto de tres por ciento, y se declaraba libre de derechos el azogue y la pólvora para las minas, dándose con esto el primer paso en la reforma del reglamento de 1778 sobre derechos de importación. En diciembre del mismo año se expidió un reglamento general interino que rebajaba considerablemente los derechos de importación de muchos artículos extranjeros. La tendencia general de nuestros primeros gobernantes fue la de destruir todo el régimen de la Colonia, y quizá las ideas respecto a comercio internacional fueron las de libre cambio, destruyendo también en el interior las alcabalas, que constituían un impuesto odioso al consumo y una obstrucción a la circulación de la riqueza; pero la necesidad de cubrir los presupuestos de egresos, cada vez mayores, determinó que subsistieran las alcabalas y que el 16 de noviembre de 1827 se hiciese una nueva rebaja al arancel de 1821 y se disminuyese el número de artículos cuya entrada estaba prohibida desde la época colonial, con objeto de que esas facilidades determinasen mayor entrada en las aduanas, principal fuente de ingresos y motivo de agio, pues durante muchos años esas rentas se vendían anticipadamente a los usureros, con grandes descuentos que perdía el gobierno. Se fijaba la idea de considerar los aranceles como recurso fiscal de primera clase, y se ignoraban las consecuencias que la rebaja de los derechos tendría sobre una economía nacional establecida sobre la base de prohibiciones y altos derechos, con el único objeto de obtener ingresos, y comercio limitado únicamente a China y a la metrópoli. No se sabía el resultado

de la rebaja de esos aranceles en los momentos en que se abrían los puertos al comercio internacional, que no se conoció durante la época colonial, ni las repercusiones que el natural aumento en las importaciones tendría sobre la industria nacional de transformación, que, aunque establecida en la familia y sin máquinas, era el elemento de vida de una gran cantidad del pueblo de las ciudades.

Era natural que la filatura del algodón, hecha por mujeres con el procedimiento primitivo, a mano, desapareciera tan pronto como pudieran entrar al país, con la libertad que no tenían en la época colonial, los tejidos o las hilazas fabricadas en el extranjero, o cuando se importasen las máquinas para hilar, que tampoco habían llegado a la Nueva España. México tenía que resolverse por una de tres cosas: o por abrir sus fronteras a las telas e hilazas inglesas o americanas, matando de una vez el cultivo del algodón en las zonas en donde se cultivaba, que eran Texas, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Yucatán, Guatemala y alguna otra, y destruyendo la filatura a mano, o importar la hilaza inglesa para sostener al gremio de tejedores, sacrificando únicamente el cultivo, beneficio e hilado del algodón, o importar máquinas de hilar y tejer, americanas o inglesas, para establecer la gran industria de fabricación de telas gruesas con telares mecánicos y la de rebozos, cambayas y otros artículos corrientes con telares movidos a mano, consumiendo el algodón nacional y suprimiendo únicamente el trabajo de las mujeres que hilaban a mano.

Seguramente que en manos del gobierno estaba la orientación que debería dársele al país, que acababa de realizar su independencia política y que estaba en condiciones de aceptar lo que más le conviniere para lograr su independencia económica; y esta orientación estaba en manos del gobierno, porque, por medio de los aranceles bien manejados, podía favorecer el cambio de la industria de hilados y tejidos a mano, por la misma en máquinas modernas. Ya hemos visto que las ideas del gobierno republicano fueron las de rebajar los derechos de importación y quitar muchas de las prohibiciones.

El centro industrial de la República, especialmente en hilados y tejidos de algodón, estaba en Puebla, y era natural que de ahí partiese la primera idea revolucionaria en materia de industria, pues la introducción de hilazas y telas inglesas y americanas, hecha por las aduanas en poca cantidad y en mucha de contrabando, habían determinado serias dificultades a todos los que dependían de la siembra del algodón y de su manufactura, haciendo que se sintiera la miseria en todos los centros manufactureros. En la sesión que verificó el Exmo. Ayuntamiento de Puebla el día 17 de julio del año de 1830, a la que concurrió la mayor parte de los industriales y capitalistas de la ciudad, se acordó formar "una Compañía en el Estado de Puebla, que tendría por objeto fomentar los ramos de industria que puedan contribuir a la felicidad pública", y esa compañía se formaría con cuan-

tos accionistas quisieran suscribirse durante el tiempo de ocho meses, con una o más acciones de cincuenta pesos, divisibles en medias y cuartas acciones, entendiéndose que esas acciones tendrían el carácter de donativo. En posterior junta se hizo la subscripción de las acciones y en la misma se aprobó un "Presupuesto que la Comisión presenta también a la Sociedad, en virtud de los informes que ha tomado de los artistas que han viajado por la Europa y los Estados Unidos del Norte. Dicho presupuesto importaba la suma de once mil cincuenta pesos y se refería a "tres baterías para hilar; dos telares de nueva invención que tejan por sí solos, o lo que es lo mismo, por potencia inanimada; una máquina para fabricar indianas a la Colancars", "dos telares para tejer alfombras, tripes o tapetes" y diversas máquinas para fabricar refacciones para las cardas. Además, se comprendía en el presupuesto el sueldo y gastos de viaje de tres maestros: uno para las máquinas de hilar, otro para tintas y el tercero para estampar indianas.

Inglaterra, que tenía la supremacía industrial en máquinas y en hilados y tejidos de algodón, no podía permanecer inactiva ante la perspectiva de dominar un mercado nuevo, en el cual ya estaba introduciendo sus artículos, pero que era fácil de perder si prevalecían las ideas prohibicionistas coloniales. Así como se dispuso, con beneplácito del gobierno, a invertir sus capitales en la reconstrucción de la industria minera, que había venido a menos con la guerra, también se preparaba a dominar la industria algodonera en forma permanente y firme.

Su primera tentativa fue un plan para surtir a México de la hilaza necesaria para alimentar el gran número de telares a mano que fabricaban los rebozos y una gran cantidad de telas de color y manta gruesa, y al efecto presentó un proyecto en el que, con toda habilidad, demostraba que la nación percibiría una muy regular suma por derechos y alcabalas sobre la importación de hilazas, cuya exclusiva se le daría a una casa mexicana asociada con los fabricantes ingleses. Conociendo de la penuria del erario, el plan era sugestivo, pero fue duramente atacado en el Congreso de la Unión por los representantes de los estados en donde se hilaba el algodón a mano y se tejía en la misma forma, y ese proyecto fue rechazado, teniendo en cuenta el perjuicio que se causaba a un gran número de obreros cosecheros del algodón y a las mujeres que lo hilaban, que se hacían llegar a veinte mil. Las tarifas comenzaban a tener una gran influencia en el porvenir económico de México.

Hay que fijar la atención en la circunstancia de que no se ofrecieron a México las máquinas para hilar que fabricaban los ingleses, seguramente porque la venta de ellas determinaría un negocio accidental más o menos remunerativo, en vez de uno de carácter perma-

nente, pues establecida la importación de hilazas de muy buena calidad, lo más probable era que se siguiesen consumiendo, ya que esta facilidad ayudaría a que no se pensase en la importación de máquinas.

Sería motivo de otra larga conferencia el estudio de esta interesantísima época económica de México. Tengo en mi poder una gran cantidad de preciosos documentos que me servirán para escribir la interesante biografía de Esteban de Antuñano, hombre de empresa y de gran carácter, que trabajó para establecer la industria de hilados y tejidos en México, y a quien, indudablemente, se le debe la orientación de México hacia la industria de transformación, en vez de haberse dedicado intensamente a la explotación de sus recursos naturales, al mismo tiempo que establecía el libre cambio. El obró como un gran patriota, de acuerdo con las ideas que predominaban entonces en Inglaterra, país en donde recibió su educación. Mucho fue lo que escribió sobre asuntos económicos relacionados con la industria; mucho lo que luchó contra sus grandes enemigos, que fueron, entre otros, las tarifas aduaneras, el contrabando y la penuria del gobierno, que no le permitía establecer un programa económico definido; pero logró fundar las fábricas de "La Constancia Mexicana", "La Economía" y "La Independencia", que aun existen en Puebla, tropezando con grandísimas dificultades, entre las que se pueden contar la de haber perdido tres maquinarias que había mandado construir en los Estados Unidos, como consecuencia del sucesivo naufragio de tres buques que la conducían a Veracruz.

Entre esos papeles a que he hecho referencia, se encuentra un folleto en el que constan los discursos y la discusión, en la Sala de Sesiones del H. Congreso de Puebla, en la tarde del día 26 de febrero del año de 1829, a propósito del proyecto de que se habló antes, presentado al Congreso de la Unión por los señores José María Godoy, Guillermo Dollar y Jorge Winterton, para la importación de hilaza inglesa y el establecimiento de mil telares repartidos en distintos puntos de la República. En todos los discursos se revela un gran patriotismo y un gran conocimiento del asunto; y entre otras resoluciones, se tomó la de no aceptar el convenio en el Estado de Puebla, en virtud de su soberanía, si el Congreso de la Unión lo aprobaba.

Como resultado de los trabajos de la Junta establecida en Puebla, con el objeto de pedir maquinaria a los Estados Unidos, don Esteban de Antuñano se resolvió a establecer la industria de hilados y la de tejidos, a fin de evitar que entrasen al país las telas gruesas de algodón que el pueblo consumía. Su proyecto fue el de fabricar esas telas y en grandes cantidades la hilaza para que trabajasen los telares de mano. Después de grandes dificultades, que pudo vencer con su gran carácter, quedó establecida la primera fábrica, que fue

“La Constancia Mexicana”, iniciándose con esto la era de la industria mexicana de hilados y tejidos de algodón.

Quedaba establecida la lucha entre el gobierno, que necesitaba dinero y no tenía más recursos para procurárselo que las aduanas de importación, y los fabricantes, que abogaban continuamente por la prohibición o por la alta protección. Desde luego se prohibió la importación del algodón americano, con objeto de favorecer el cultivo del nacional en las costas; pero pronto se vio que éste no era suficiente para abastecer las fábricas, y entonces se pidió que entrara, pagando ciertos derechos, a fin de sostener un precio elevado para la fibra nacional; y en todas estas luchas jugaban, por una parte, los intereses de los agricultores, y por otra, los de los industriales, sin que se llegara a resolver algo que resultase favorable a los intereses del pueblo consumidor. Posteriormente se fueron modificando las ideas de libre cambio que animaron a los primeros gobernantes, y se llegó hasta la prohibición y la orden de destrucción de todas las telas extranjeras que existían en el país; pero el principal enemigo de la industria era el contrabando de las telas e hilazas, que se hacía en cantidades muy grandes y por todos los puertos, y también las concesiones que daban las autoridades militares para el desembarco de cargamentos de telas en cambio de dinero.

No cabe dentro de los límites de este artículo el seguir paso a paso la evolución de nuestros aranceles hacia el fuerte proteccionismo, que daba el doble resultado de proporcionar dinero al erario y fomentar la industria nacional. Fatalmente se tenía que seguir el sistema proteccionista, única fuente importante de recursos para el gobierno. Antuñano fue el gran campeón de las ideas de alta protección para la industria nacional, pues creyó siempre que México podía ser un país industrial de gran importancia, que debería construir sus propias máquinas. Tanto él como las personas más ilustradas de entre las que manejaban la economía del país, creyeron firmemente en la doctrina mercantilista y vieron con desprecio la explotación de los recursos naturales y la agricultura de subsistencias, que pudo haberse organizado en forma distinta, si a ella hubiesen acudido los capitales que se fueron destinando a la industria. Para dar una muestra de cómo se pensaba en el año de 1846 sobre la organización de la producción nacional, voy a copiar el apéndice de un folleto de Antuñano, intitulado “Insurrección Industrial”, “Economía Política en México”, advirtiendo que durante quince años estuvo haciendo continuamente publicaciones de esta clase, todas ellas destinadas a defender la industria de hilados y tejidos. El apéndice dice así: “Diatribas en provecho de México.” “Dicen que los españoles nuestros padres, a principios del siglo diez y seis, cambiaban a los mexicanos indígenas, cuentas y brillantes de vidrio que les daban, por tejos de oro y plata que recibían de ellos. El inglés dogmatista

en economía política en México, Mr. Wyllie, a mediados del siglo diez y nueve, en sus doctrinas aconseja con suma instancia a los mexicanos de los climas y suelos sanos altos del interior, que no sean fabriles, y menos en el ramo de algodón, sino que, como les conviene, se dediquen a ser mineros de plata y oro, y agricultores de frutos tropicales, algodón, azúcar, café, añil, grana, cacao, y que, para el efecto, bajen unos a la obscuridad de las minas de plata y oro, y otros a las costas mortíferas ardientes, pensionadas por el vómito prieto, calenturas, hinchazones, mosquito, garrapatas, pino-lillo, serpientes, etc., etc. Esto no es cambiar brillantes cuentas de vidrio por tejos de oro y plata, sino dar píldoras de veneno, aunque plateadas y doradas algunas, otras, teñidas de púrpura, y otras de azul añil, pero envueltas en algodones brutos (en rama) y dándoles también buen chocolate y buen café. . . Mr. Wyllie debe ser reputado como el Maquiavelo economista de los mexicanos, en cuanto habla y aconseja a sus gobernantes sobre la industria fabril, agrícola y mercantil, y con mucha especialidad para que desistan los mexicanos de ser manufactureros de algodón.—Notas.—Primera.—Todos los mexicanos de educación deben poseer la obra de Mr. Wyllie para procurar lo contrario que sus doctrinas enseñan, pues esto es lo que conviene a México.”

Antuñano exageraba en sus escritos las ideas de la época, pero no cabe duda que éstas eran las que imperaban y siguieron dominando hasta la época de Porfirio Díaz. Únicamente cuando se discutió la baja de la plata y se trató de remediar ésta, en el año de 1886, el ingeniero Francisco Bulnes, en sus notables discursos pronunciados en la Cámara de Diputados, atacó duramente la protección que tenían determinadas industrias, sobre todo la del papel, a cuya carestía achacaba, como ahora también se cree, la incultura del pueblo mexicano; pero la protección subsistió, aun cuando se dedicó más atención a la minería y a la explotación de otros recursos naturales y frutos tropicales. Durante el gobierno de Porfirio Díaz las tarifas aduaneras fueron, como dice Gide, el resultado de un compromiso entre los intereses activos, que no se preocupan por el interés general, y las consideraciones particulares. Prueba de ello fue la protección a la industria del papel, en la cual estaban vinculados intereses de los parientes y allegados del dictador; la que se otorgó a dos o tres fábricas de clavos de alambre, cuya materia prima se importaba y que encarecía este importante artículo en más de diez centavos por kilogramo, en beneficio de unos capitalistas y un reducido número de obreros que tenían campo amplio para ocuparse de otros trabajos.

Las ideas de Mr. Wyllie, que tan irónicamente criticaba Antuñano, son las de la Inglaterra librecambista de la época de Peel y las mismas que se están discutiendo actualmente. El reparto del

trabajo mundial, para que cada nación dé al mundo lo que pueda producir, de acuerdo con las condiciones naturales de su suelo o con las de la más perfecta organización de su industria, para que, con el producto de estas exportaciones, pueda comprar lo que le haga falta en el mercado en donde se le venda más barato, sin que estas mercancías sean gravadas con derechos de importación, a fin de no encarecer la vida del pueblo y aumentar el poder de compra de los artículos nacionales.

Es evidente que si se estableciese el libre cambio internacional, como se ha tratado de la Unión aduanera europea y de la austro-alemana, ese sistema daría por resultado, en los países comprendidos dentro de la Unión, una automática división del trabajo, pues no subsistirían aquellas industrias que estén establecidas en regiones desfavorables para su desarrollo y que antes vivían del consumo doméstico, ayudadas por la protección; y si se tratase del libre cambio mundial, seguramente que los Estados Unidos, que durante la guerra europea pudieron cambiar el utilaje de sus viejas fábricas y construir otras dotadas con todos los adelantos modernos, pondrían en el mercado los mejores productos a los precios más bajos. Tratándose de nuestro país, no se podría poner en duda la completa destrucción de toda nuestra industria de transformación y de la agricultura de subsistencias, pues ni en una ni en otra cosa podríamos competir con el precio de costo obtenido en los Estados Unidos. Nos quedaría la industria minera y el petróleo, que tienen una productividad igual o mejor que la de otras naciones, cosa fácil de probar con el hecho de que se exportan sus productos a todos los mercados, los productos de la agricultura tropical, no sin la concurrencia de los de otros países, y las fibras.

La doctrina de Mr. Wyllie pudo realizarse en momentos en que se podría destruir la naciente industria de hilados y tejidos de algodón, que poco capital representaba; pero en la actualidad sería un error aceptar el libre cambio absoluto, pues la destrucción de capitales sería enorme y quedaría una gran cantidad de obreros que no se podrían dedicar a otro trabajo de más productividad.

México presenta en estos momentos características muy especiales en el comercio internacional, que no tienen otros países, e por esto deberemos seguir una política económico-aduanera que esté de acuerdo con esas especiales condiciones. México no es un país agrícola que esté saliendo o quiera salir de ese régimen inferior al de la industrialización para establecer sus industrias ayudado con la protección. México ha sido, es y seguirá siendo un país especialista en industrias extractivas, y el producto de sus minas y su petróleo tendrán siempre un mercado amplio en todo el mundo. Ha resentido la crisis, precisamente porque el tanto por

ciento mayor de sus exportaciones corresponde a esos metales y minerales, que han tenido una baja muy considerable en los mercados, y de ahí ha resultado el desnivel en su balanza de pagos. Si esos precios reaccionan, la mejoría se sentirá inmediatamente, aun cuando no se modificaran otros factores de importancia; pero en caso de que esos precios bajos se llegaran a establecer, es seguro que los mineros encontrarían manera de bajar sus costos de producción, pues la minería es la única industria de México que tiene una productividad satisfactoria. Quizá el consumo de la plata se resentirá; pero puede tener un porvenir industrial que le abra nuevos mercados. Los demás minerales no tienen substitutos hasta la fecha y tendrán que seguirse consumiendo. En cuanto al petróleo, seguramente que se seguirá explotando, aunque no se capitalicen en México las utilidades de esa explotación.

El henequén, el ixtle y demás fibras, el café, la vainilla, el hule, el guayule, las maderas, el plátano y otros artículos tropicales, las frutas de todas clases, las legumbres y el garbanzo, seguirán siendo artículos de exportación y sus beneficios serán grandes si se sabe buscarles mercados para la venta sin intermediarios.

Todo esto forma, junto con la minería y el petróleo, una importantísima exportación de materias semielaboradas y frutos naturales, de tal manera que podemos asegurar que México es un país de exportación de artículos esenciales para la industria y para las subsistencias y que tiene un amplio porvenir, puesto que puede ampliar estas exportaciones cuando desaparezca la crisis mundial y se puedan abrir nuevos mercados por medio de una inteligente labor de propaganda.

Pero México ha descuidado su agricultura por diversas causas que no es del caso mencionar. No importa que la tierra sea de este o de aquel; que sea una parcela o un latifundio, si esa agricultura no tiene productividad. De todas maneras, hay que declarar enfáticamente que, salvo muy contadas excepciones, en México no se ha buscado la productividad de la tierra, y esto se demuestra con la necesidad que ha habido siempre de importar cereales, huevos, grasas comestibles, vinos, conservas, frutas y algunos otros artículos, cuyo costo ha absorbido una gran parte del importe de nuestras exportaciones.

Una gran cantidad de personas opina por la libre importación de comestibles para abaratar la vida del pueblo; pero es de creerse, como piensa el economista Wagner, que la agricultura es la mejor de las ocupaciones, sobre todo en una nación que cuenta con una gran cantidad de pueblo que no se puede adaptar fácilmente a la

industria. Además, en la situación actual en que está organizada la producción mundial, y, sobre todo, teniendo en cuenta que los Estados Unidos siempre han de pretender el desalojamiento de los sobrantes de su agricultura sobre nuestro país, no sólo es conveniente, sino absolutamente necesario el adoptar un régimen proteccionista para nuestra agricultura de subsistencias, al mismo tiempo que se ejerce una fuerte acción educadora para lograr una completa independencia económica en todo lo que se refiere a la alimentación de nuestro pueblo, acción que es fácil llevar a un buen fin desde el momento en que se cuenta con amplias zonas en las cuales se puede producir todo lo que se quiera. En materia de subsistencias hay que seguir la política de cerrar la puerta a todo lo que podamos producir, y abrirla ampliamente, hasta con libre cambio, a lo poco que no se pueda producir o fabricar en el país, como ciertos comestibles de lujo, pues no es justo que éstos estén únicamente al alcance de los ricos.

Si conseguimos que nuestros artículos de exportación se sigan produciendo en una forma progresiva y que sus precios reaccionen en el exterior, como tienen que reaccionar al pasar la crisis, habremos andado la mitad del camino que tenemos que recorrer para lograr nuestra independencia económica, que se puede concretar en un solo resultado: balanza favorable de pagos en el exterior.

La otra mitad de ese camino es bastante más difícil, pues es el que corresponde a nuestra industria de transformación, cuyo porvenir depende exclusivamente de las tarifas. No es este un problema fácil de resolver. Todas las naciones se están ocupando de él, y el porvenir económico de muchas de ellas, y hasta su independencia política dependen de la solución que se le pueda dar. Cada una de las naciones industriales está luchando para vender sus mercancías, pero especialmente los Estados Unidos quieren ser los proveedores industriales de la América Latina, porque, aunque no se haya expresado en forma de doctrina, o de nueva interpretación de la doctrina Monroe, es de creerse que el capitalismo americano piensa y desea establecer por modo práctico que "América debe ser para la mercancía americana".

Cada día será más temible la acción de los Estados Unidos para vender sus mercancías. No se trata de que la industria llene las necesidades establecidas que se tienen que cubrir para subsistir, que esto sería lo de menos. El programa es desposeer a los pueblos de todo aquello que tengan en disponibilidad, creándoles necesidades que se renueven incesantemente; es incitar continuamente el deseo de adquirir todo lo que se presenta en el mercado, y no sólo incitar, sino obligar por medio de propagandas in-

teligentes, cuyo efecto no se puede resistir. Y no tiene fin el deseo de adquisición, porque, tan pronto como se posee un objeto, lo mismo que sea una maquinaria para la industria, un automóvil o un simple disco fonográfico, se tiene que abandonar lo adquirido cuando aparece en el mercado el mismo objeto, pero más perfeccionado, que se nos ofrece con mejores condiciones para pagarlo, pero por el cual se nos cobra el doble o más de lo que vale. En esta forma se está destruyendo el capital que cada individuo tiene en bienes de uso o en instrumentos de producción; se está haciendo una guerra formidable al ahorro y se está fomentando el despilfarro y la imprevisión, desde el momento en que la mayor parte de los hombres de trabajo tienen hipotecado su sueldo en favor de las grandes industrias americanas y de los comerciantes que distribuyen sus artículos, cobrándolos por medio de abonos. Y se agrega a todo esto nuestra contribución a Hollywood, que nos ha creado la necesidad de ver todos los días una película cada vez más enervante para nuestras pasiones, que nos va asimilando a la llamada cultura americana, aparte de que nos desposee del fruto de nuestro trabajo en cantidades que al año suman millones.

Si consideramos la gravedad de esta penetración extraña, que poco a poco va destruyendo nuestras industrias, va cambiando nuestros gustos en el vestido, en la alimentación, en las costumbres del hogar mexicano, en nuestra cultura espiritual y hasta nuestra moralidad y nuestro idioma, deberemos fallar a priori y desde luego que es necesario adoptar inmediatamente una política aduanera no sólo proteccionista, sino prohibicionista, para salvar nuestra idiosincracia y nuestra independencia económica y política.

Pero no es posible adoptar esa política que tanto hemos criticado a los Estados Unidos, porque no podemos aislarnos encerrándonos con nuestros propios recursos dentro de altas murallas aduaneras. Tenemos ya una industria perfectamente establecida, que nos proporciona una gran parte de lo que necesitamos, no sólo para satisfacer las esenciales necesidades de la vida, sino muchas de adorno, de confort y de cultura, y no deben sentenciarse a muerte inmediata estas industrias, abriéndole las puertas al artículo similar extranjero o al sustituto. Si nuestro país está en el período de formación de su agricultura de subsistencias y de exportación, es claro que necesita de una cantidad muy grande de instrumentos de producción y de herramientas que tenemos que adquirir con el producto de nuestras exportaciones, pues su fabricación no sería ni oportuna ni económica. Por otra parte, contamos, como ya se ha visto antes, con poderosos recursos naturales para los cuales necesitamos mercados; de manera que tenemos elementos para pagar esos instrumentos de producción que necesitamos. Nuestro caso es semejante al de Rusia: está activando y aumentando sus exportaciones, con el único objeto

de comprar máquinas para establecer su industria; pero está cerrando la puerta a toda mercancía extranjera que no sirva para la producción.

Deberemos clasificar nuestras importaciones en los grandes grupos siguientes:

a) Materias primas y toda clase de instrumentos de producción con derechos meramente fiscales, aplicados tan sólo para compensar al gobierno por sus servicios aduanales;

b) artículos esenciales para la subsistencia, con tarifas justas, es decir, gravados con tasas que no permitan la entrada del artículo extranjero que tiene menor costo por su mayor productividad no alcanzada por nosotros, pero que no sean tan altos que permitan la elevación inmoderada de los precios. El agricultor debe tener en cuenta que es necesario aumentar la productividad de sus campos y que el margen de protección le dará mayores utilidades a medida que se vaya acercando al precio de costo del artículo extranjero. Es necesario que las tarifas sean un motivo de educación económica y no una fuente de utilidades que limiten las aspiraciones del empresario para conseguir la gran producción y la productividad, y deben servir de preparación para lograr la exportación de los productos de la agricultura de subsistencias, cuando la mayor productividad determine que el margen de protección de una utilidad tal en el mercado interior, que permitan vender fuera el artículo con una utilidad aceptable. Por lo que se refiere a los artículos finos para la subsistencia, que no puedan producirse en el país, es conveniente gravarlos con derechos moderados, pues no sería justo que la clase media y aun gran parte del proletariado se privara de ellos por su alto precio. El productor de un artículo de esa clase tiene que probar, para concederle una protección, que puede proveer a todo el país a un precio que no sea mayor de 25% del precio del artículo extranjero, en igualdad de calidades, pues de otra manera no conviene su fabricación;

c) artículos para vestido. La parte más complicada de las tarifas es, seguramente, la que se refiere a esta clase de artículos, por ser los de mayor consumo y porque su producción es de una variedad muy grande. Para México es un problema de vital importancia el estudio de las tarifas sobre las telas importadas, porque tiene establecidas importantísimas fábricas de telas de varias clases: por esta causa es necesario un profundo estudio, antes de tomar una resolución o adoptar una política arancelaria en asunto que puede ser de muy graves trascendencias para la economía del país.

Ante todo hay que advertir que México no ha podido exportar sus telas más que en la época de la guerra europea, cuando sus precios se elevaron por modo extraordinario. Fuera de esta época

han fracasado todos los ensayos que se han hecho, por causa de que la productividad de nuestras fábricas es muy inferior a la de las extranjeras y porque los fletes a los puertos son muy elevados, existiendo también otras circunstancias que contrarrestan la aparente ventaja que tenemos al contar con la materia prima nacional. Admitiendo que, por ahora, no podemos hacer exportación de telas, deberemos aceptar que el límite natural de desenvolvimiento de esta industria estará determinado siempre por el consumo nacional.

En la técnica moderna está admitido que ciertas fábricas no puedan producir ventajosamente, si la producción no pasa de determinada cantidad; de manera que la producción mínima posible para que exista una unidad industrial, determina la necesidad de una salida mínima de la mercancía que debe venderse en un territorio mínimo, que debe existir para que cada industria pueda vivir al amparo de la protección.

Este territorio mínimo es muy reducido para determinadas industrias que producen un artículo simple y uniforme, en cuya aceptación por el público no interviene el gusto de cada persona. Un molino de harina, por ejemplo, fabrica un artículo que consumen todas las personas que viven dentro de un territorio limitado. Si la harina está protegida por las tarifas, la producción de ese molino estará limitada únicamente por el consumo del territorio. La harina se venderá siempre y la utilidad de la industria dependerá de su productividad. Pero el territorio mínimo puede resultar muy grande para una industria que produce, como la textil, telas en cuya venta interviene como factor principal el gusto del comprador. Esa industria, para hacer frente a los gustos del público, tendrá necesidad de fabricar una gran variedad de telas y contar con un mercado muy extenso, pues para vender cada variedad será necesario repartirla ampliamente. Este es el problema que no pueden resolver los fabricantes de telas nacionales. Si las fábricas dieron grandes utilidades en otro tiempo fue por la sencilla razón de que ponían en el mercado el producto único y simple: manta, que se fabrica en variedades de peso y ancho que no llegan a una docena. Quizá intervenía el factor gusto en la preferencia del comprador por tal o cual marca, pero el artículo era único y la capacidad de compra del mercado limitaba su producción. Pero la manta, aun entre las clases humildes, ya no tiene ahora el mismo consumo, principalmente porque la mujer ha substituído las telas blancas o crudas de algodón, por los tejidos de punto de fibras artificiales y porque el vestido exterior, en el cual se consumían anteriormente las mismas mantas pintadas, con pocas variaciones en calidad de telas, colores y dibujos, ha variado también ahora con la introducción del rayón y otras telas de fibras artificiales y de un gran número de géneros cuyos dibujos y

colores se cambian continuamente, obedeciendo a esa imposición de necesidades de la que ya se ha hablado antes.

Si admitimos que ciertos artículos no se pueden producir económicamente, es decir, con una utilidad razonable, si no se fabrica determinado minimum de ellos, deberemos comprender que la industria textil no está en condiciones para surtir al mercado de la innumerable variedad de telas que actualmente pide el público, pues no resultaría económico el cambiar continuamente grueso de hilos, anchos de telas, cilindros de grabados para pintar, acabados, etc., para producir pequeñas cantidades que serían las que consumiera el mercado. Además, existe el problema de los substitutos del algodón, que son las fibras artificiales. Vamos a pretender excluirlos aplicándoles una tarifa más alta. Con esto no haremos más que encarecer la vida sin conseguir que no se consuman; y fomentaremos el contrabando de telas de esa clase, que ahora se está practicando, según sabemos por los últimos informes de la prensa, que se refieren a la entrada en esa forma de tonelada y media de telas de seda artificial.

Tenemos que comprender que la falta de consumo de que se quejan las fábricas nacionales de telas, zapatos, medias, etc., no depende de la baja del consumo, sino del continuado uso de otra clase de artículos importados. Las estadísticas de aduanas son una enseñanza. La protección no es un remedio cuando el mercado interior no tiene capacidad de compra para el artículo protegido. Las tarifas no son un remedio para impulsar ciertas industrias nacionales que están en las condiciones de la textil. Únicamente encarecen la vida porque el público sigue comprando el artículo que necesita.

Por todo lo indicado, que parece muy razonable, comprenderemos que son otros los remedios que necesita la industria, remedios que debemos poner en práctica, pues nos es absolutamente necesario el conservar esas industrias, no sólo por la pérdida que significaría para la riqueza nacional su paro, sino por la razón de que debemos cuidar nuestra independencia en todo lo que se refiera a la producción de artículos esenciales para la vida.

El remedio consiste en la fabricación de determinada cantidad de artículos simples de universal consumo, que no estén afectados por los substitutos extranjeros, que se producirán a toda la capacidad de las fábricas, con buenos salarios, para aumentar la capacidad de compra de los obreros. Con estos artículos se surtirá el mercado doméstico hasta su capacidad de compra; y con el remanente se efectuará una inteligente operación de dumping, vendiéndolo en los mercados de las Américas latinas, en competencia con el artículo extranjero. Es atrevido el remedio, pero es el único. Se necesitará de una campaña comercial de propaganda y exploración de esso

mercados; y también de una ayuda franca del gobierno para facilitar el flete barato hasta los puertos, y, si es necesario, buques para conducir la mercancía. De una vez por todas se debe romper con una tradición que nos encadena con métodos de producción y de circulación que no son de la época actual y que no sólo nos conducirán al fracaso de nuestra industria, sino a la esclavitud del imperialismo americano de la mercancía. No es posible seguir ahora los inteligentes consejos del economista Mr. Wyllie, que critica Antuñaño, haciéndonos exportadores de frutos y recursos naturales e importadores de productos de la industria de transformación. Debemos producir unos y otros, siempre que el consumo de los segundos esté, cuando menos, al nivel de la cantidad que se debe producir para obtener una utilidad que aumente la riqueza nacional, o que se puedan exportar los sobrantes en la forma que se indicó antes. Las fábricas deben ponerse en condiciones para fabricar ciertos artículos favorecidos por la protección; pero si el artículo similar o el sustituto sigue entrando, esas fábricas deben modificarse en el sentido de producir artículos simples o suprimirse, pues no es justo que medren encareciendo la vida del pueblo.

No debemos ser ni proteccionistas ni librecambistas obstinados, pues no es necesario casarse a ciegas con ninguna doctrina tan sólo porque esté de moda o porque la ha aceptado esta o aquella nación. En cada caso deberemos hacer lo que más convenga a los intereses generales de la nación, posponiendo éstos a los particulares. Ningún país puede ser exclusivamente proteccionista, porque siempre tiene necesidad de artículos que no puede fabricar. Los Estados Unidos han gravado fuertemente las navajas de todas clases sin conseguir que se dejen de importar las alemanas, que son superiores. Tampoco puede existir el libre-cambio, aunque sea un ideal bellísimo para muchos, porque su implantación traería una nueva división del trabajo en cada nación, con los consiguientes trastornos en todas las actividades económicas. El gran problema de los sin trabajo no se resuelve con el libre-cambio. Inglaterra, apasionada por esta doctrina hasta llevarla a la práctica y sostenerla por casi dos tercios de siglo, ha cambiado de parecer ante su problema de la falta de trabajo para millones de hombres, que le cuestan al gobierno más de cien millones de libras esterlinas al año por indemnizaciones por falta de trabajo, sin que pueda remediar la creciente miseria. La ley de diciembre de 1925 permite a cualquier industria el pedir la protección siempre que llene determinadas condiciones; y la ley del presupuesto de 1927-28 constituye una franca manifestación de proteccionismo.

Se admite que el porvenir de los grandes países industriales no será afectado por el progreso industrial de los países retardados, porque el proceso de industrialización de estos países, aumentando su

capacidad de compra, elevando el nivel de su bienestar y de refinamiento de su vida social, que los hace crear una base de prosperidad segura y durable, es una garantía de consumo seguro de otros efectos que tienen que comprar a las grandes industrias.

En la cuestión de las tarifas está involucrado el problema de nuestra reorganización agrícola e industrial. Problema complejo pero no insoluble que deberemos estudiar con inteligencia, con fe en un porvenir que debemos esperar muy brillante, y, sobre todo, con patriotismo. No se resolverá todo esto en un momento, pero se logrará algo favorable si todos los que manejan los intereses económicos de México ponen en ello su buena voluntad y su inteligencia.